

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

5678 *Anuncio de la Dirección General de Política Universitaria, sobre la notificación de resoluciones de expedientes de revocación de ayudas al estudio.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados que se relacionan a continuación, conforme dispone el artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, a efectos de notificación al interesado, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo y en el segundo párrafo del artículo 60.2 de la Ley 30/1992, debe publicarse como encabezamiento y parte dispositiva de las resoluciones el siguiente extracto:

La Dirección General de Política Universitaria, resuelve que procede el reintegro de las becas adjudicadas a los alumnos que se relacionan a continuación, a los que se le requiere para que realicen el pago mediante el modelo 069 que podrá ser solicitado en la Subdirección General de Becas y de Atención al Estudiante, Orientación e Inserción Profesional, (Sección de Reclamaciones, Verificación y Control, teléfono 9137783 73, calle Torrelaguna, 58, 28027 Madrid), según lo ordenado por el artículo 94.5 del Real Decreto 887//2006, de 21 de julio (Boletín Oficial del Estado del 25), por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

Contra las presentes resoluciones que son definitivas en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998.

Relación de destinatarios y de los responsables solidarios en su caso, indicándose el curso académico al que corresponde la beca e importe a reintegrar.

Alfaro Parras, Elisa, NIF: 47090914R, 2011/2012, 548, 00 euros.

Expósito Trujillo, Daniel, NIF: 42244600V, 2009/2010, 1.085, 30 euros.

Fernández Alonso, Yirbanin, NIF: 43785079W, 2009/2010, (no procede que realice ingreso alguno)

Fernández Barradas, María Fernanda, NIE: X7461257B, responsable solidario: Cuba Fernández Cuba, Lenin, N.I.E: X6569598Q, 2009/2010, 840, 39 euros.

Fernández Lovera, María Belén, NIF: 79082117K, responsable solidario: Fernández Figueredo, Jhonny, N.I.E: X5352039P, 2009/2010, 1.076, 51 euros.

Fraga Guerra, Agoney, NIF: 43802827V, responsable solidario: Fraga Yanes, Mario, N.I.F: 42076730R, 2009/2010, 1.085, 30 euros.

Fraga Guerra, Cecilia, NIF: 42076730R, responsable solidario: Fraga Yanes, Mario, N.I.F: 42076730R, 2009/2010, 1.085, 30 euros.

Francisco Ramos, José Carlos, NIF: 43793068X, responsable solidario:

Francisco Beta, Juan Carlos, N.I.F: 43785023S, 2009/2010, 1.063, 33 euros.

Franco Renda, Samuel, NIF: 35478686J, responsable solidario: Renda Rodríguez, Teresa, N.I.F: 35478686J, 2009/2010, 2.170, 60 euros.

Hessler de Miguel, Pablo, NIF: 47092094P, 2011/2012, 2.448, 00 euros.

Huerta Gómez, Cristina, NIF: 70961832R, responsable solidario: Gómez Gutiérrez, Natalia, N.I.F: 12391833P, 2011/2012, 998, 21 euros.

Maldonado Gómez, María Victoria, NIF: 43384120W, 2009/2010, 695, 69 euros.

Pérez Alonso, María Elena, NIF: 43780119X, 2009/2010, 2.020, 00 euros.

Rodríguez Marrero, Laura Patricia, NIF: 54049040Y, 2009/2010, 3.587, 97 euros.

Rodríguez Pérez, Pilar, NIF: 45867430W, 2009/2010, 1.614, 75 euros.

Rodríguez Vera, Jorge Miguel, NIE: X8154480Z, 2009/2010, 2.885, 69 euros.

Sánchez Arrocha, Penélope, NIF: 42179167L, 2009/2010, 2.658, 38 euros.

Valencia López, Angélica Patricia, NIE: Y0087413G, 2009/2010, 392, 00 euros.

Madrid, 5 de febrero de 2014.- El Director General de Política Universitaria, Jorge Sainz González.

ID: A140005688-1